



**Junta Ejecutiva del Programa de
las Naciones Unidas para el
Desarrollo, el Fondo de Población
de las Naciones Unidas y la Oficina
de las Naciones Unidas de Servicios
para Proyectos**

Distr. general
29 de junio de 2023

Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2023

Nueva York, 28 a 31 de agosto de 2023

Tema 3 del programa provisional

Programas para los países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para el Chad
(2024-2026)**

Índice

| <i>Capítulo</i> | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible | 2 |
| Prioridades y alianzas del programa | 3 |
| Gestión del programa y de los riesgos | 8 |
| Seguimiento y evaluación..... | 9 |
| Anexo | |
| Marco de resultados y recursos para el Chad (2024-2026)..... | 11 |



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. El Chad está avanzando hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre 2011 y 2019, el número de personas que viven por debajo del umbral de pobreza se redujo del 55 % al 42 %, y se espera que la economía vaya recuperándose gradualmente con un crecimiento medio del 3,3 % entre 2023 y 2024¹. El país depende del petróleo² para obtener energía, lo que requiere importantes medidas de mitigación de riesgos. El Chad ocupa el puesto 190 de 191 en el índice de desarrollo humano³ y, como uno de los Estados más frágiles del mundo, nunca ha vivido un traspaso constitucional de poder⁴.

2. Debido a la interconexión transfronteriza, la crisis en el Sudán ya está agravando las vulnerabilidades estructurales del Chad. El conflicto ha interrumpido la cadena de suministro, ha desencadenado una inflación del 25 % en las zonas fronterizas y ha aumentado la percepción de inseguridad. En el Chad se espera la llegada de más de 100.000 refugiados sudaneses.

3. Para hacer frente a esta situación es necesaria una respuesta integrada a los conflictos, el terrorismo, la vulneración de los derechos, la violencia sexual y de género, la polarización, la disminución del margen fiscal, el acceso limitado a bienes públicos de calidad, el desempleo, la violencia entre comunidades, las inundaciones, las sequías, la debilidad de los sistemas sanitarios y el aumento del estrés climático⁵. Estos problemas agravan los factores estructurales y coadyuvantes que conducen a la vulnerabilidad y marginación de los segmentos de población más rezagados. La representación de las mujeres (menos del 30 %)⁶ y su influencia, por ejemplo, son limitadas, y esto también se aplica a los jóvenes, que constituyen el 70% de la población. Según los datos de la encuesta de hogares de 2018, entran en la categoría de pobres multidimensionales el 18,2 % de los chadianos que viven en Yamena y el 43 % de los que viven en el resto de zonas urbanas, frente al 66,8 % de los chadianos que viven en las zonas rurales⁷.

4. Como se refleja en el programa “Visión 2030: el Chad que queremos”, en el plan nacional de desarrollo y en la hoja de ruta revisada para la transición, las prioridades fundamentales del Gobierno del Chad son: consolidar la paz y la unidad nacional, reforzar la buena gobernanza y el estado de derecho, desarrollar una economía diversificada y competitiva y mejorar la calidad de vida de la población. Estos objetivos constituyen el eje central del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2024-2026.

5. El PNUD es un asociado para el desarrollo del Chad desde hace mucho tiempo⁸. En los tres últimos ciclos de programación, el apoyo del PNUD llegó a más de 3.000.000 de chadianos, redujo los conflictos comunales en un 20 %, amplió el acceso a la justicia en un 37 % en las zonas en las que operó y redujo el despilfarro fiscal en un 8,3 %. En Guité, Ngalamia, Baltram y Koulkime se ha producido un aumento medio del 15 % en los ingresos familiares de 1.331 personas (509 mujeres) a través de iniciativas de efectivo por trabajo, y 1.780 personas (712 mujeres y niñas)

¹ Banco Mundial, Perfil de país - Chad, 2022.

² Banco Mundial 2023.

³ Índice de desarrollo humano (IDH) 2021.

⁴ Informe de evaluación nacional e institucional 2021 del Banco Mundial.

⁵ Naciones Unidas en el Chad, Análisis común de conflictos y MCNUDS 2023.

⁶ Informe de las Naciones Unidas sobre la participación de las mujeres en el proceso de transición en el Chad, noviembre de 2022.

⁷ Banco Mundial, Evaluación de pobreza 2021.

⁸ Informe de evaluación independiente del programa para el país, 2021.

accedieron a servicios de microfinanciación en las provincias de Lagos y Hadjer-Lamis⁹.

6. Aprovechando el MCNUDES, el PNUD actúa como cocreador y organismo coordinador de 3 de los 5 programas conjuntos sobre transición, cohesión social, desarme, desmovilización y reintegración (DDR). El PNUD utilizará sus seis soluciones emblemáticas para ofrecer una programación integrada en todas las prioridades del plan nacional de desarrollo y de la hoja de ruta revisada para la transición. El PNUD es el asociado que más apoya al Chad en las esferas prioritarias clave de transición política, estabilización mediante la seguridad comunitaria, desradicalización y prestación de servicios, además de en los ámbitos de la justicia, la atención de la salud y la acción climática. El PNUD cuenta con 155 expertos en diversas instituciones estatales y está presente en 20 de las 23 provincias mediante actividades programáticas que abarcan las tres prioridades de la hoja de ruta revisada para la transición. Además, el PNUD ha forjado alianzas con organizaciones regionales: la Unión Africana, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y la Francofonía.

7. El programa para el Chad incorpora las recomendaciones de la evaluación independiente del programa para el país a fin de reforzar las sinergias entre las intervenciones, consolidar los programas mediante un enfoque integrado, ampliar las alianzas estratégicas con otros agentes de desarrollo y optimizar la asistencia técnica, las actividades de promoción y las intervenciones a nivel comunitario para obtener resultados sostenibles en materia de desarrollo. Además, se centra en la incorporación de principios de programación sensibles al conflicto durante las fases de diseño, ejecución y posterior a la ejecución para contribuir eficazmente a los objetivos de paz sostenible. El programa hace hincapié en la integración de los datos como elemento crucial en todas las actividades y en la inversión en la producción de conocimientos para mejorar la base técnica de las intervenciones, los esfuerzos de promoción y la movilización de recursos.

II. Prioridades y alianzas del programa

8. El programa facilita la transformación estructural necesaria para mejorar las condiciones de vida de los chadianos, especialmente de los más vulnerables. Las prioridades del programa para el país derivan de las prioridades nacionales y del MCNUDES con base en consultas sustantivas con los asociados nacionales, incluida la sociedad civil y los jóvenes. La mejora de la gobernanza y la consolidación de la paz están alineadas con los pilares 1 y 2 del plan nacional de desarrollo, los ejes 1, 2, 3 y 5 de la hoja de ruta revisada para la transición, el resultado 3 del MCNUDES, las soluciones emblemáticas 2, 3 y 6 del Plan Estratégico del PNUD y los ODS 2, 6, 8, 10, 12, 16 y 17. El crecimiento económico inclusivo y sostenible prioritario está alineado con el pilar 3 del plan nacional de desarrollo, el eje 4 de la hoja de ruta revisada para la transición, el resultado 4 del MCNUDES, las soluciones emblemáticas 1 y 6 del Plan Estratégico del PNUD, y los ODS 1, 2, 5, 7, 8, 9 y 10. La esfera prioritaria de la sostenibilidad ambiental, la resiliencia climática y la reducción del riesgo de desastres se ajusta al pilar 3 del plan nacional de desarrollo, el eje 4 de la hoja de ruta revisada para la transición, el resultado 4 del MCNUDES, las soluciones emblemáticas 3, 4 y 5 del Plan Estratégico del PNUD, y los ODS 1, 5, 7, 16 y 17.

9. Para integrar la programación del nexo, el PNUD apoyará los resultados del MCNUDES mediante un enfoque por zonas centrado en la resiliencia de las personas (competencias y oportunidades) y las instituciones (estructura, competencias,

⁹ Informe anual del PNUD 2022.

sistemas, simbiosis, sinergias). Este enfoque sentará las bases para celebrar contratos comunitarios y sociales de cohesión, construir y fortalecer los gobiernos locales y las instituciones nacionales para la prestación de servicios, ampliar el acceso a la justicia y aumentar la resiliencia climática. Asimismo, facilitará la transferencia de conocimientos y tecnología a través de la cooperación Sur-Sur y triangular mediante la gestión de conocimientos e innovación y el desarrollo de una comunicación estratégica para movilizar y administrar los recursos nacionales, internacionales, públicos y privados, ofreciendo asesoramiento sobre políticas y desplegando una combinación de desarrollo e inyección de capacidad allí donde sea necesario realizar tareas urgentes.

10. Aprovechando su papel de liderazgo en materia de estabilización, el PNUD seguirá defendiendo la programación del nexo centrada en el fortalecimiento del liderazgo y las capacidades nacionales en todos los sectores y niveles, dando prioridad a la acción del gobierno descentralizado y abordando los factores estructurales, especialmente en las zonas fronterizas. Para lograr resultados conjuntos e integrados, el PNUD trabajará con otros organismos en el apoyo a la formulación de políticas, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en materia de políticas de desarme, desmovilización y reintegración, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en materia de redacción de constituciones, el equipo de las Naciones Unidas en el país en lo relativo a la programación por zonas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en lo relativo al aprovechamiento de la presencia y las infraestructuras de otros organismos, la puesta en común de recursos y conocimientos especializados (a través de grupos de resultados) en términos de programas y proyectos conjuntos sobre estabilización, detección, enjuiciamiento, reintegración y rehabilitación (SPRR), y refugiados transfronterizos, así como en una mejor coordinación y sinergia de las intervenciones bajo la dirección del Gobierno y del Coordinador Residente de las Naciones Unidas.

11. Habida cuenta de las oportunidades que brindan la redacción de una nueva constitución y las recomendaciones del diálogo nacional y la posterior adopción de un plan nacional sobre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres seguirá guiando la ejecución del programa. El 40 % de los recursos destinados al apoyo a la transición se destinarán a las mujeres y los jóvenes, y se promoverá el aumento al 30 % de la representación de las mujeres en las instituciones de transición. Para hacer frente a los riesgos relacionados con la igualdad de género, la participación sistemática incluirá actividades de promoción, gestión del conocimiento y formulación de políticas. La participación más transformadora incluirá el apoyo directo a la inyección de capacidad.

12. El PNUD seguirá colaborando estrechamente con las organizaciones de las Naciones Unidas para garantizar que el apoyo sea coherente y eficaz. En su calidad de copresidente del Grupo de Gobernanza del Comité de asociados técnicos y financieros, el PNUD expandirá su incipiente alianza con destacadas instituciones financieras como el Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA), el Banco Islámico de Desarrollo (BIsD), el Banco Mundial, la Agencia Francesa de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) en materia de desarrollo económico local y fortalecimiento de los sistemas financieros públicos. En la actualidad, el PNUD cuenta con la participación, en iniciativas de gobernanza, de los 114 departamentos, las principales organizaciones profesionales y más de 50 organizaciones de la sociedad civil (OSC). En lo que respecta al sector privado, el PNUD colabora con la Cámara de Comercio, Ecobank y Moove Africa (empresa de

telefonía móvil) para ofrecer programas sobre empoderamiento económico y desarrollo del sector privado.

13. El programa se guía por la siguiente teoría del cambio: SI se restablece el orden constitucional, se refuerzan tanto el sistema de integridad y rendición de cuentas como los servicios estatales a nivel central y local; SI las políticas y los marcos promueven un crecimiento económico sostenido e inclusivo, el acceso a las energías renovables y la innovación tecnológica; SI se crean empleos y oportunidades, especialmente para los jóvenes y las mujeres adolescentes, incluidas las personas refugiadas, desplazadas, retornadas, migrantes y las personas con discapacidad; SI los chadianos, especialmente los jóvenes y las mujeres, aplican métodos de producción y consumo resilientes y sostenibles que les permitan satisfacer sus necesidades básicas; y SI contribuyen a la creación de un entorno vital más resiliente al cambio climático y a otros desafíos ambientales, los chadianos, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y los afectados por los conflictos y el cambio climático, serán más resilientes y estarán más empoderados para escapar de la pobreza multidimensional y para contribuir directamente a la paz y al desarrollo inclusivo y sostenible de su país. El éxito de la ejecución del programa se basa en cuatro premisas fundamentales: i) que la estabilidad del país no se vea comprometida por las acciones de grupos armados no estatales; ii) que las esferas prioritarias de intervención del PNUD sean seguras y accesibles a nivel mundial; iii) que el espacio político se extienda a todas las partes interesadas, y iv) que la presencia del Estado sea efectiva en todo el territorio. El PNUD también tratará de activar la colaboración y la participación de los chadianos a través del voluntariado para garantizar la inclusividad y la implicación en el programa para el país.

Pilar 1: Gobernanza, paz y seguridad

14. Orientado por el resultado de la evaluación de las Naciones Unidas del apoyo a la primera fase de la transición¹⁰ y la nueva constitución ofrecido a través del fondo colectivo y el Servicio Africano de Apoyo a las Transiciones Inclusivas (AFSIT), el PNUD apoyará el fortalecimiento de la nueva arquitectura de gobernanza mediante la mejora de la imparcialidad, la rendición de cuentas, la eficiencia, la innovación y la digitalización de las instituciones. Se prestará apoyo a la gestión de las finanzas públicas y a instituciones como la Cámara de Auditoría, la Comisión Nacional de Reconciliación, el observatorio nacional, el consejo constitucional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional de la Magistratura. El apoyo se prestará a través de: a) el desarrollo de la capacidad de los principales organismos (por ejemplo, el Ministerio de Reconciliación, la Oficina del Primer Ministro, las instituciones encargadas de dar voz y representación); b) un asesoramiento técnico receptivo y de alta calidad que sirva de base a las reformas para la transición; y c) la participación masiva de los ciudadanos, en particular el liderazgo y la participación cívica de los jóvenes, mediante actividades de divulgación y subvenciones a las organizaciones locales de todo el país (incluidas las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones confesionales, las organizaciones comunitarias y los organismos públicos de ámbito local). El PNUD también apoyará la aplicación del plan de acción nacional sobre la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, prestando especial atención a la creación de capacidad en las organizaciones de mujeres para aumentar su participación, mejorar la prevención y ampliar su protección.

¹⁰ Misión de evaluación estratégica del PNUD en el Chad, diciembre de 2022.

15. El PNUD mantendrá su alianza con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) aprovechando su experiencia en el establecimiento de normas y directrices para digitalizar el sistema de justicia y agilizar la tramitación de los casos judiciales, mejorar el acceso a la justicia de las poblaciones vulnerables mediante la creación de centros de asistencia jurídica y el desarrollo de la capacidad de los agentes jurídicos, y descongestionar y mejorar las condiciones de detención, los entornos de vida en las prisiones y la reinserción socioeconómica de los antiguos presos. Se emprenderán acciones conjuntas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el UNICEF para luchar contra la violencia sexual y de género.

16. El PNUD apoyará las medidas que se adopten en favor de las personas desmovilizadas, o que se apartan de la violencia armada o el terrorismo, para ayudarles a reincorporarse a la vida civil no orientada al conflicto. Basándose en los éxitos del modelo del servicio de estabilización, el PNUD seguirá apoyando a las autoridades locales, nacionales y regionales para fortalecer la arquitectura de la paz local, ampliar el acceso a los servicios esenciales y los medios de subsistencia y mejorar los contratos sociales. El PNUD ampliará las zonas de estabilización de 7 a 13 localidades afectadas por el extremismo violento.

17. El PNUD también reforzará la capacidad de los gobiernos para coordinar la seguridad, el desarrollo y la cooperación transfronteriza. En colaboración con los comités comunitarios de estabilización, la oficina del Gobernador y las principales organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD pondrá a prueba iniciativas clave en determinadas provincias (Lago Chad y Hadjer-Lamis) para apoyar los esfuerzos del Gobierno en la creación de las condiciones necesarias para la detección, el enjuiciamiento, la rehabilitación y la reintegración de las personas que abandonan los grupos extremistas violentos, de conformidad con los principios y las normas internacionales de derechos humanos.

18. Se buscarán alianzas con instituciones regionales y mundiales como la Dirección Ejecutiva del Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y en colaboración con otras oficinas del PNUD en el país en la región de la Cuenca del Lago Chad para garantizar la coordinación y la armonización en el plano regional. En colaboración con la Oficina del Coordinador Residente y otros asociados de las Naciones Unidas (por ejemplo, la OIM, el UNICEF, el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz (OACP)), el PNUD facilitará un entorno propicio para el desarme, la desmovilización y la reintegración y para la elaboración y ejecución de un programa centrado en la resiliencia de las comunidades. El contenido del apoyo se regirá por el Acuerdo de Doha para la Paz y por las directrices y normas internacionales en materia de desarme, desmovilización y reintegración.

Pilar 2: Crecimiento económico inclusivo y sostenible

19. El PNUD ayudará a implementar el plan nacional de desarrollo mediante la elaboración y ejecución de un plan de acción prioritario. El plan se complementará con un amplio marco nacional de financiación. Para impulsar las contribuciones de las empresas y las inversiones a la financiación para el desarrollo, el PNUD apoyará la transparencia sectorial¹¹.

¹¹ Esto incluye los sectores de la agricultura, la energía, la minería, etc.

20. A nivel local, el PNUD se centrará en consolidar y ampliar los logros alcanzados en el desarrollo de servicios comunitarios, como los mercados, el desarrollo agrícola, la energía limpia y el desarrollo local inclusivo. El PNUD fomentará la capacidad de las partes interesadas en los sectores productivos, el desarrollo de las cadenas de valor y la financiación inclusiva, con miras a aumentar el empleo juvenil a través del emprendimiento y el empoderamiento de las mujeres. Se mejorará la empleabilidad de los jóvenes graduados mediante el ofrecimiento de oportunidades relacionadas con prácticas, becas y voluntariado, en colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas, agencias gubernamentales, OSC, ONG y el sector privado. El PNUD, el BADEA, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el Banco Mundial, el BAfD y la Agencia Francesa de Desarrollo brindarán apoyo a las partes interesadas del Gobierno en la puesta en marcha de un programa emblemático sobre desarrollo local y financiación inclusiva.

21. En consonancia con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, el programa apoyará al Ministerio de Salud Pública en la instauración de un sistema de salud eficaz y resiliente, capaz de hacer frente a las epidemias endémicas que afectan a la población local. Para seguir previniendo y tratando la malaria (que es una enfermedad endémica en el Chad), el PNUD continuará trabajando con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, el Consorcio de la Malaria, el UNICEF, el programa de los VNU y la Organización Mundial de la Salud para distribuir mosquiteros a los más vulnerables (incluidas las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años) y proporcionar un tratamiento accesible y de calidad en los establecimientos de salud. Con el objetivo de no dejar a nadie atrás, las intervenciones del PNUD se centrarán en las mujeres (que son el 50 % de los beneficiarios) y en los jóvenes (el 40 %). El PNUD ampliará los logros alcanzados en la zona sur y el extremo norte del país.

Pilar 3: Sostenibilidad ambiental, resiliencia ante el clima y reducción del riesgo de desastres

22. El PNUD se basará en la Promesa Climática para brindar un firme apoyo a la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. El apoyo a la capacidad de las instituciones estatales contribuirá a la aplicación de los acuerdos internacionales sobre el medio ambiente, en particular el Acuerdo de París sobre el clima, a través de la revisión de la contribución determinada a nivel nacional en 2021, el plan nacional de adaptación y el desarrollo de programas de resiliencia climática para la agricultura, la ganadería y la pesca. El PNUD trabajará también en la gestión de los recursos hídricos, sobre todo para hacer más sostenible el sistema alimentario, especialmente en torno al lago Chad, en estrecha colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. Además, se ha previsto movilizar recursos para la aplicación del plan de acción estratégico de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, que se ha elaborado con el apoyo del PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

23. El PNUD promoverá las energías renovables haciendo hincapié en el aprovechamiento del enorme potencial de energía solar disponible en el país a través de su programa de minirredes solares para pequeños centros urbanos y aldeas. El PNUD también trabajará para diversificar las fuentes de energía y los equipos para cocinar de forma ecológica en un país que sufre una grave desertificación.

24. El PNUD participará en la Iniciativa panafricana de la Gran Muralla Verde en el Chad reforzando las actividades de reforestación, agroforestería, gestión de tierras degradadas, gestión del agua, gestión de los recursos naturales y promoción de la economía verde y la biodiversidad. Se realizarán intervenciones fuera de la Gran

Muralla Verde en el sur y el norte del país, si es necesario, para reforzar el sistema alimentario sostenible.

25. En cuanto a la gestión de riesgos, el PNUD reforzará los sistemas de alerta de desastres hidrometeorológicos y comenzará a abordar las cuestiones de seguridad relacionadas con el cambio climático, en particular los conflictos entre agricultores y pastores que afectan a gran parte del país. Se probarán soluciones basadas en seguros agrícolas como medidas de mitigación del riesgo climático en busca de sistemas alimentarios más sólidos y sostenibles.

26. El PNUD trabaja con todas las partes interesadas pertinentes para gestionar las crisis y los impactos sociales y medioambientales adversos, incluido el gobierno para movilizar recursos de fondos verticales como el FMAM, el Fondo Verde para el Clima (FVC) y los donantes bilaterales.

III. Gestión del programa y de los riesgos

27. El presente programa para el Chad describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva del PNUD. La responsabilidad de los administradores a nivel de país, las regiones y la sede se contempla en las políticas y procedimientos de programas y operaciones y en el marco de control interno de la organización. De conformidad con la decisión 2013/9 de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos asociados a la ejecución de los proyectos deberán sufragarse con cargo a los proyectos respectivos.

28. El programa se ejecutará a nivel nacional y, en caso necesario, lo ejecutará directamente el PNUD para responder ante casos de fuerza mayor y de debilidad de la capacidad nacional. Con el fin de gestionar los riesgos financieros y los riesgos para la reputación, el método armonizado de transferencias en efectivo se utilizará de manera coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas. El PNUD aplicará sus normas sociales y ambientales y su sistema de rendición de cuentas para cumplir estrictamente las políticas de diligencia debida que regulan los riesgos detectados y mitigan sus efectos durante la ejecución del programa para el país.

29. Los comités técnicos y de dirección de programas y proyectos permitirán a los asociados nacionales participar plenamente en las actividades de planificación y gestión, para garantizar así su plena implicación en el programa y la sostenibilidad de los resultados obtenidos. Se seguirá un enfoque de cartera para optimizar los recursos y profundizar en los impactos. Para garantizar la eficiencia en función de los costos, la ejecución puntual y la sostenibilidad, el PNUD se propone aprovechar todas las oportunidades de participación de los voluntarios locales e internacionales mediante la colaboración con el programa de los VNU, la Agencia Nacional de Voluntariado (ANVOLT) y otras organizaciones de voluntarios.

30. Es probable que el programa se enfrente a una serie de riesgos de seguridad, entre ellos los riesgos de carácter político, de representación y participación deficientes, de propagación de la crisis del Sudán y de violencia de género. El PNUD intensificará las actividades de promoción, coordinación y supervisión y vigilancia continuas con el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y mediante la coordinación civil-militar, y ampliará la escala de los sistemas de alerta temprana en los servicios de estabilización que han demostrado su eficacia en situaciones de conflicto.

31. Entre los riesgos operativos cabe citar la escasa capacidad de las instituciones gubernamentales y de los asociados nacionales para ejecutar rápidamente los programas y aplicar las normas y procedimientos del método armonizado de transferencias en efectivo. El PNUD anticipará, supervisará y afrontará

continuamente los riesgos y los desafíos conocidos y percibidos mediante controles aleatorios, auditorías y el desarrollo específico de la capacidad de los asociados nacionales y locales. Con la apertura de una suboficina en el extremo norte del país, el PNUD tendrá una mayor zona de impacto para gestionar los riesgos y apoyar las intervenciones en la zona. Además de facilitar las intervenciones, estas medidas promueven la eficacia de los programas y limitan el impacto de los frecuentes cambios en la administración nacional. Se sensibilizará a todos los funcionarios y no funcionarios, los proveedores, los asociados en la ejecución y las partes responsables sobre las políticas de fraude y lucha contra la corrupción y las sanciones correspondientes. Los riesgos de fraude y corrupción se tendrán plenamente en cuenta en el diseño de los documentos de los programas y proyectos. El plan de continuidad de las actividades se actualizará periódicamente y se aplicará aprovechando las lecciones extraídas durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los riesgos de financiación relacionados con la contracción de la economía mundial provocada por la pandemia de COVID-19 y la actual guerra en Ucrania se mitigarán abogando por una mayor participación del Gobierno en la financiación de los gastos y una programación conjunta para “hacer más con menos”. Los riesgos para el medio ambiente relacionados con inundaciones y sequías prolongadas se mitigarán mediante sistemas de alerta temprana y reforzando las actividades de evaluación y seguimiento del impacto social y ambiental.

32. El PNUD fortalecerá sus estrategias de gestión del conocimiento, alianzas (bilaterales y con asociados no tradicionales), comunicación y movilización de recursos, así como la diversificación de las alianzas (plataformas nacionales y regionales como la Alianza para el Sahel), mediante una promoción estratégica innovadora y un compromiso regular con los donantes y los asociados. El PNUD diseñará y pondrá en marcha un plan reforzado de aseguramiento de la calidad que incorpore verificaciones aleatorias, auditorías y el desarrollo de la capacidad específica en apoyo de los asociados nacionales.

IV. Seguimiento y evaluación

33. Un plan integrado de vigilancia y evaluación con indicadores alineados con el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, el MCNUDS 2024-2026 y el plan nacional de desarrollo ayudará a garantizar el seguimiento y la medición del impacto, y complementará el proceso de adopción de decisiones. La selección de los indicadores se basó en una serie de exámenes y evaluaciones llevados a cabo durante la ejecución del actual programa. El PNUD y sus asociados están reforzando la cooperación para el desarrollo con el fin de ayudar al sistema nacional de información estadística a producir, actualizar y difundir los datos fiables necesarios para hacer un seguimiento de los indicadores de resultados.

34. La ejecución del programa se supervisará periódicamente mediante reuniones de coordinación, exámenes semestrales y anuales y una evaluación de mitad de período vinculada al proceso de examen institucional del MCNUDS. El PNUD utilizará los datos de los indicadores, los informes sobre los progresos realizados, los informes de las visitas sobre el terreno y otros análisis para fundamentar los exámenes periódicos y la adopción de decisiones. Los datos, la información y los conocimientos generados a través de estos exámenes y evaluaciones servirán de base al sistema de seguimiento y evaluación del MCNUDS.

35. El PNUD seguirá fortaleciendo la capacidad técnica y digital de las instituciones nacionales de estadística y planificación y del personal de las oficinas en los países para subsanar las deficiencias existentes en materia de datos, el insuficiente desglose de los datos sobre el desarrollo y la excesiva dependencia de indicadores indirectos.

En particular, se diseñará y pondrá en marcha un plan y una estrategia de comunicación destinados a mejorar la visibilidad y llegar al público objetivo, y a mejorar el intercambio de información utilizando los medios sociales y las plataformas en línea.

36. El PNUD se asegurará de que el plan de evaluación siga las directrices establecidas por la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD y de que las evaluaciones cuenten con financiación suficiente. A las actividades de seguimiento y evaluación se asignará al menos el 5% de los recursos del programa. Se utilizará el marcador de género para garantizar que al menos el 50 % de todos los recursos se asignen a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (GEN 2 y GEN 3) y estén en consonancia con las políticas del PNUD.

37. Las evaluaciones del programa y los proyectos se llevarán a cabo de conformidad con el plan de evaluación. El PNUD participará en las evaluaciones del MCNUDS según proceda. El programa cumplirá la política de gestión de los riesgos institucionales del PNUD, las normas sociales y ambientales y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad.

Anexo - Marco de resultados y recursos para el Chad (2024-2026)

| PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Ejes I y II de la Visión 2030, cuyo objetivo es la unidad nacional, la buena gobernanza y el estado de derecho. | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Marcos regionales: Objetivos 1, 6, 11 y 13 de la Agenda 2063: el África que Queremos. Pilar I “Gobernanza”, Pilar II “Seguridad” y Pilar III “Resiliencia” de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. | | | | |
| ODS y metas de los ODS: ODS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 13, 16, 17 | | | | |
| RESULTADO 3 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Para finales de 2026, la población, en particular los grupos más vulnerables, disfrutará plenamente del estado de derecho, la cohesión social y la paz. | | | | |
| RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital. | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN | FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES | PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS | PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE COLABORACIÓN | COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.) |
| <p>1.1. Participación del electorado Base de referencia 2023: 60 % Meta 2026: 70 %</p> <p>1.2. Porcentaje de mujeres en los órganos decisorios Base de referencia 2023: 25 % Meta: 35 %</p> <p>1.3. Porcentaje de jóvenes en los órganos decisorios Base de referencia: 8 % Meta: 20 %</p> <p>1.4. Porcentaje de recomendaciones del examen periódico universal aceptadas y aplicadas Base de referencia: 35 % Meta: 55 %</p> | <p>Fuente: Informe de actividad de la Comisión Electoral Nacional Independiente Frecuencia: Ciclo electoral Entidad responsable: Comisión Electoral Nacional Independiente</p> <p>Fuente: Informe de actividad del asociado en la ejecución (1.2., 1.3. y 1.4.) Frecuencia: Anual (1.2., 1.3. y 1.4.) Entidad responsable: Asociado en la ejecución</p> | <p>Producto 1.1. Fortalecimiento de las instituciones y los procesos democráticos para una esfera pública inclusiva y abierta con mayor participación de los ciudadanos</p> <p>1.1.1. Número de leyes y reglamentos electorales adoptados Base de referencia (2022): 2 Meta (2026): 4 Fuente: Diario Oficial de la República Frecuencia: Anual</p> <p>1.1.2. Aumento de la inscripción electoral en las elecciones para la transición Base de referencia (2021): 7.288.203 (50,76 % mujeres y 49,24 % hombres) Meta (2026): Aumento del 7 % (2026) (7.798.377 en total) Fuente: Informe del órgano de gestión electoral Frecuencia: Calendario electoral</p> <p>1.1.3. Porcentaje de: a) mujeres, b) personas con discapacidad y c) jóvenes representados en las instituciones democráticas posteriores a la transición a nivel nacional y local. Base de referencia (2023): 11 Gobierno: 0%</p> <p>Asamblea Nacional: a) 3,5 %</p> | <p>Ministerios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas Económicas y Alianzas Internacionales; • Administración Territorial y Buena Gobernanza; • Reconciliación Nacional y Cohesión Social; • Justicia; • Género y Solidaridad Nacional; • Juventud; • la Función Pública; y • la Secretaría General del Gobierno <p>Asociados nacionales y locales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Órgano de gestión electoral; • OSC; • organizaciones confesionales; • organizaciones comunitarias; • organizaciones de mujeres y organizaciones juveniles; • Electoral Institute for Sustainable Democracy in Africa; • Centro Europeo para el Apoyo Electoral; • Colegio de abogados; | <p>Recursos ordinarios: 13.832.750</p> <p>Otros recursos: 83.000.000</p> |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>c) 9 %</p> <p>Meta (2026): Gobierno: a) 5 % c) 1 % b) 10 %</p> <p>Asamblea Nacional: a) 7 % b) 3 % c) 15 % Fuente: Informes de las instituciones Frecuencia: Anual</p> <p>1.1.4. Número de instituciones de rendición de cuentas e integridad reforzadas o creadas según lo exigido por la nueva constitución gracias al apoyo del PNUD Base de referencia (2023): 0 Meta (2026): 5 Fuente: Informes de las instituciones Frecuencia: Anual</p> <hr/> <p>Producto 1.2. Ampliación del acceso equitativo a servicios de justicia digitalizados y de calidad y fortalecimiento de los derechos humanos</p> <p>1.2.1. Número de personas que reciben apoyo, incluidas las víctimas de violencia sexual y de género, que tienen acceso a la justicia (desglosado por edad y sexo) Base de referencia (2022): 20.000 (7.650 mujeres y 12.350 hombres) Meta (2026): 60.000 (20.000 mujeres y 40.000 hombres) Fuentes: Ministerio de Justicia, Agencia para el Desarrollo de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (ADETIC), Agencia Nacional de Seguridad Informática y Certificación Electrónica (ANSICE) e informes de seguimiento y evaluación de proyectos del PNUD Frecuencia: Anual</p> <p>1.2.2. Número de instituciones que proporcionan información y tramitan casos a través de la base de datos judicial digitalizada Base de referencia (2023): 0 Meta (2026): 8 Fuente: Ministerio de Justicia Frecuencia: Anual</p> <p>1.2.3. Porcentaje de detenidos que recibieron asistencia jurídica gratuita Base de referencia (2022): 17,3 % Meta (2026): 35 % Fuentes: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos e informes de seguimiento y evaluación de los proyectos del PNUD</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Derechos Humanos; Agencia Nacional de Seguridad Informática y Certificación Electrónica; • Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz; • Servicio Africano de Apoyo a las Transiciones Inclusivas; • Unión Europea y Unión Africana; y • Gobiernos de Suiza, los Países Bajos, Alemania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Canadá, los Estados Unidos de América, Noruega, España, la República de Corea, Türkiye, el Japón y Suecia <p>Naciones Unidas: UNODC, UNICEF, ACNUDH, OIM, UNFPA y ACNUR</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>Frecuencia: Anual</p> <hr/> <p>Producto 1.3: Fortalecimiento de la capacidad de prevención y gestión de conflictos y consolidación de la paz a nivel nacional, provincial, local y transfronterizo</p> <p>1.3.1. Número de conflictos afrontados mediante la arquitectura de la paz Base de referencia (2023): 10 Meta (2026): 15 Fuentes: Informes de proyectos (ventanilla de estabilización nacional, consolidación de la paz, gobernanza local) Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.2. Porcentaje de hogares que se sienten seguros en las zonas que cuentan con el apoyo del PNUD (desglosado por sexo) Base de referencia (2023): 83 % (79,6 % mujeres) Meta (2026): 90 % (86 % mujeres) Fuente de datos: Encuesta de percepción de FNS Frecuencia: Anual</p> <p>1.3.3. Número de excombatientes y grupos vulnerables reintegrados con éxito, desglosado por sexo Base de referencia (2023): 247 (3 % mujeres) Meta (2026): 1.000 (30 % mujeres) Fuente: Informe de FNS Frecuencia: Anual</p> | | |
|--|--|--|--|--|

| <p>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Eje III de la Visión 2030, cuyo objetivo es desarrollar una economía diversificada y competitiva. Marcos regionales: Objetivos 1, 6, 11 y 13 de la Agenda 2063, y Pilar III “Resiliencia” del programa SINUS 2043. ODS y metas de los ODS: ODS 1, 2, 5, 7, 8, 9, 13, 16, 17</p> | | | | |
|--|--|--|--|---|
| <p>RESULTADO 4 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Para 2026, los actores estatales y el sector privado mejoran la eficacia de las políticas y estrategias para un crecimiento sostenido, inclusivo y diversificado que cree empleo y oportunidades económicas, especialmente para los jóvenes y las mujeres.</p> | | | | |
| <p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.</p> | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN | FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPILOCIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES | PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS | PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE COLABORACIÓN ¹² | COSTO ESTIMADO POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.) |
| <p>2.1. Tasa de crecimiento anual del producto interno bruto real per cápita: Base de referencia 2023: 1,48 % Meta 2026: 2 %</p> <p>2.2. Porcentaje de adultos (15 años o más) que tienen una cuenta en un banco u otra institución financiera o que utilizan servicios de dinero móvil Base de referencia 2022: 21,76 % (Mujeres: 14,85 %; Hombres: 29,03 %) Meta 2026: 25 % (mujeres: 20 %, hombres: 35 %);</p> <p>2.3. Tasa de inclusión financiera Base de referencia 2023: 4 % Meta 2026: 6 %</p> | <p>Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos y Demográficos (INSEED) (2.1. y 2.2.) Frecuencia: Anual (2.1. y 2.2.) Entidad responsable: INSEED</p> <p>Fuente: Banco Mundial Frecuencia: Anual Entidad responsable: Banco Mundial</p> | <p>Producto 2.1.: Fortalecimiento de las instituciones de gobernanza económica para liderar la agenda para el desarrollo nacional y local.</p> <p>2.1.1. Número de medidas adoptadas para integrar y alinear el plan nacional de desarrollo y el presupuesto nacional con los marcos internacionales Base de referencia (2023): 6 Meta (2026): 17 Fuente: Ministerio de Perspectivas Económicas y Alianzas Internacionales Frecuencia: Anual</p> <p>2.1.2. Número de estudios, resultados y datos en materia de innovación y sistemas de gestión de datos establecidos para orientar el diseño, el seguimiento y la aplicación del plan nacional de desarrollo Base de referencia (2023): 1 Meta (2026): 3 Fuente: Ministerio de Perspectivas Económicas y Alianzas Internacionales Frecuencia: Anual</p> <p>2.1.3. Importe (en dólares estadounidenses) de financiación pública y privada movilizadas para los ODS a nivel mundial (mercados mundiales de capital), regional</p> | <p>Ministerios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas Económicas y Alianzas Internacionales; • Finanzas; • Minas y Geología; • Administración Territorial y Buena Gobernanza; • Salud y Prevención; • Formación profesional, Oficios y Microfinanciación <p>Asociados nacionales y locales: Autoridades provinciales; Comités de Acción provinciales; Mecanismo de Coordinación Nacional; Agencia Nacional del Voluntariado; Programa Nacional de Control del Paludismo y Almacén Farmacéutico Central.</p> <p>Naciones Unidas: VNU; PMA; OMS; y Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.</p> | <p>Recursos ordinarios: 4.500.000 Otros recursos: 81.058.228</p> |

¹² Los asociados son los mismos que los del Producto 1

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>(público y privado) y nacional (público y privado) Base de referencia (2023): 18.000.000 Meta (2026): 50.000.000 Fuente: Ministerio de Perspectivas Económicas y Alianzas Internacionales Frecuencia: Anual</p> <p>2.1.4. Número de medidas implantadas para mejorar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de la financiación para el desarrollo y la movilización de los recursos nacionales Base de referencia (2023): 4 Meta (2026): 12 Fuente: Ministerio de Perspectivas Económicas y Alianzas Internacionales Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.2: Mejora del acceso a los servicios básicos y a los activos y servicios financieros y no financieros en apoyo a la capacidad productiva relativa a los medios de vida y los empleos sostenibles a nivel local</p> <p>2.2.1. Número de provincias que han adoptado y comenzado a aplicar planes integrados de recuperación y desarrollo local Base de referencia (2023): 2 Meta (2026): 5 Fuentes: Ministerio de Perspectivas Económicas y Alianzas Internacionales e informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> <p>2.2.2. Número de personas (desglosado por sexo, ingresos y edad) que acceden a los servicios básicos Base de referencia (2022): Provincial: 3.000; Distrito: 800; Comunidad: 30 Meta (2026): Provincial: 150.000; Distrito: 6.000; Comunidad: 1.000 Fuente: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> <p>2.2.3. Número de personas, incluidas mujeres, jóvenes y desplazados internos, que se benefician de empleos y mejores medios de vida en contextos de crisis y</p> | <p>Instituciones financieras internacionales: Banco Islámico de Desarrollo; Banco Africano de Desarrollo; Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África; Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.</p> | |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | <p>posteriores a una crisis o en las comunidades menos desarrolladas Base de referencia: 40.000 Meta: 100.000 (50 % mujeres) Fuente: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> <p>Producto 2.3. Fortalecimiento de un sistema de salud equitativo, receptivo y resiliente para luchar contra la malaria</p> <p>2.3.1. Número de personas (desglosado por sexo, ingresos y edad) con acceso a mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración Base de referencia (2022): 450.442 Meta (2026): 1.749.425 Fuente: Ministerio de Salud Frecuencia: Anual</p> <p>2.3.2. Porcentaje de niños de 3 a 59 meses que recibieron quimioprofilaxis estacional de la malaria (3-4 tratamientos por estación de transmisión en las zonas de interés). Base de referencia (2022): 91,9 % Meta (2026): 97 % Fuentes: Ministerio de Salud, informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>Producto 2.4. Capacitación de los jóvenes, especialmente las niñas, para crear empleo mediante el emprendimiento sostenible</p> <p>2.4.1. Número de empleos creados por mujeres y hombres jóvenes mediante el emprendimiento Base de referencia (2022): 91 Meta (2026): 1.500 (50 % mujeres y 50 % hombres) Fuente: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> <p>2.4.2. Número de jóvenes que utilizaron becas o el voluntariado para conseguir empleo Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): 200 (150 en el sector privado y 50 en el público, 50 % mujeres y 50 % hombres) Fuente: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> | | |
|--|--|---|--|--|

| <p>PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Eje IV de la Visión 2030, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la población (subje 4.1.: Medio ambiente saludable con preservación de los recursos naturales).</p> <p>Marcos regionales: Objetivos 3, 5, 7 y 17 de la Agenda 2063, y Pilar III “Resiliencia” del programa SINUS 2043.</p> <p>ODS y metas de los ODS: ODS 1, 2, 5, 6, 10, 12, 13, 15, 17</p> | | | | |
|--|---|--|---|---|
| <p>RESULTADO 2 DEL MARCO DE COOPERACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DEL PNUD: Para finales de 2026, los actores estatales y no estatales, en particular los grupos objetivo, desarrollan sistemas alimentarios sostenibles que son resilientes al cambio climático y a las crisis locales y regionales, lo que les permite mejorar su seguridad alimentaria y nutricional y su entorno de vida.</p> | | | | |
| <p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: Creación de resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos</p> | | | | |
| INDICADORES DE RESULTADOS, BASES DE REFERENCIA Y METAS DEL MARCO DE COOPERACIÓN | FUENTE DE DATOS, FRECUENCIA DE LA RECOPIACIÓN DE DATOS Y ENTIDADES RESPONSABLES | PRODUCTOS INDICATIVOS DEL PROGRAMA PARA EL PAÍS | PRINCIPALES ASOCIADOS Y MARCOS DE COLABORACIÓN | COSTO ESTIMADO O POR RESULTADO (EN DÓLARES DE LOS EE. UU.) |
| <p>3.1. Número de productores y ganaderos que adoptan técnicas adecuadas de producción agrícola y ganadera Base de referencia: 500.000 Meta: 750.000</p> <p>3.2. Media de ingresos anuales de los productores de alimentos en pequeña escala (francos CFA). Base de referencia: 610.000 Meta: 793.000</p> | <p>Fuentes: Informe de actividad y encuesta de los asociados en la ejecución (3.1., 3.2. y 3.3.) Frecuencia: Anual (3.1., 3.2. y 3.3.) Entidad responsable: Asociados en la ejecución</p> | <p>Producto 3.1. Protección y gestión de los recursos naturales para mejorar la productividad y los medios de vida sostenibles de los jóvenes y las mujeres</p> <p>3.1. 1. Recursos naturales gestionados bajo un régimen de utilización sostenible, conservación, acceso y participación en los beneficios: a) Hectáreas de tierra bajo gestión agrícola; b) Hectáreas de paisaje sujetas a prácticas mejoradas, excluyendo las áreas protegidas, c) Número de áreas protegidas que cuentan con prácticas de gestión mejoradas (ecoturismo) Base de referencia (2023): a) 6.000, b) 200, c) 3 Meta (2026): a) 15.000, b) 2.000, c) 5 Fuentes: a) Programa Nacional de Seguridad Alimentaria, b) Sociedad para el Desarrollo del Lago Chad, c) Agencia Nacional de la Gran Muralla Verde Frecuencia: Anual</p> <p>3.1.2. Número de personas que se benefician directamente de las iniciativas destinadas a proteger la naturaleza y promover el uso sostenible de los recursos (desglosado por sexo y edad) Base de referencia (2022): 5.000 (2.000 mujeres, 3.000 jóvenes) Meta (2026): 15.000 (7.500 jóvenes, 7.500 mujeres) Fuente: Informes de proyectos del PNUD Frecuencia: Anual</p> | <p>Ministerios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente; • Pesca y Desarrollo Sostenible; y • Agua y Saneamiento <p>Interesados nacionales y locales: Autoridades provinciales y locales, Parque Africano, Agencia Nacional de la Gran Muralla Verde</p> <p>Naciones Unidas: FAO, OIM, PMA, VNU, FMAM</p> | <p>Recursos ordinarios: 3.500.000</p> <p>Otros recursos: 20.100.407</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>3.3. Porcentaje de la producción vendida a través de los mercados Base de referencia: 45 % Meta: 60 %</p> | | <p>Producto 3.2: Adopción de un marco jurídico e institucional para la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas a escala nacional y local</p> <p>3.2.1. Número de políticas y leyes revisadas y promulgadas sobre conservación y protección de los ecosistemas Base de referencia (2022): 3 Meta (2026): 5 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente Frecuencia: Anual</p> | | |
| | | <p>3.2.2. Número de áreas protegidas que utilizan métodos de utilización de los recursos biológicos innovadores y de calidad Base de referencia (2022): 1 Meta (2026): 3 Fuente: Ministerio de Medio Ambiente Frecuencia: Anual</p> | | |
| | | <p>Producto 3.3: Fortalecimiento de las instituciones y los mecanismos nacionales y locales para aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos</p> <p>3.3.1. Número de ecosistemas hídricos compartidos (de agua dulce o marinos) que cuentan con una gestión nueva o mejorada Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): 2 Fuente: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> | | |
| | | <p>Producto 3.4: Adopción de soluciones equitativas y sostenibles para mejorar el acceso de los más vulnerables a una energía limpia y eficiente</p> <p>3.4.1. Número de mujeres y hombres con acceso a energía limpia, asequible y sostenible en las zonas rurales Base de referencia (2022): 0 Meta (2026): 1.500 mujeres y 1.500 hombres Fuente: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> <p>3.4.2. Porcentaje de hogares encabezados por mujeres y hombres en las zonas donde opera el PNUD que utilizan cocinas solares</p> | | |

| | | | | |
|--|--|---|--|--|
| | | <p>Base de referencia (2022): 1 % Meta (2026): 3 % Fuente: Informes de proyectos Frecuencia: Anual</p> | | |
| | | <p>Producto 3.5: Puesta en marcha de planes de desarrollo provincial que integren sistemas de alerta temprana para reducir las consecuencias del riesgo de desastres hídricos</p> <p>3.5.1. En qué medida el país cuenta con medidas de alerta temprana y preparación para gestionar el impacto de los desastres (0-no existen, 1-trabajos iniciados, 2-trabajos en curso, 3-trabajos casi finalizados, 4-en marcha)</p> <p>Base de referencia (2022): 1 Meta (2026): 3 Fuentes: Informes de evaluación de proyectos y Proyecto Comunitario de Gestión de Riesgos Climáticos en el Chad, 2022 Frecuencia: Anual</p> | | |